

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 107

Fecha Estado: 30/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300619930314000	Concordato	GUSTAVO RICHARD BARRETO RESTREPO	GUSTAVO RICHARD BARRETO RESTREPO	Auto ordena incorporar al expediente COMUNICACIÓN ALLEGADA POR REFINANCIA S.A. ORDENA OFICIAR A LA SOCIEDAD SISTEMCOBRO S.A.S	29/06/2021		
05001310301020120069500	Ordinario	INGRIT KELER DEISY LEONOR SALCEDO BORJA	FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONESFINANCIE RAS-FOGAFIN	Auto ordena incorporar al expediente SOLICITUD TENDIENTE A QUE SE CONCEDA ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA PARTE DEMANDANTE.	29/06/2021		
05001310301920190021000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL SALVADOR HERRERA DIAZ	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS CONFIRMA EL RECIBIDO A LA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE RESUELVE SOLICITUD FORMULADA POR LA DEMANDANTE.	29/06/2021		
05001310301920190026200	Ejecutivo Singular	CALTEK S.A.S	COMATERIALES S.A.S	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DADA AL OFICIO No. 177 POR PARTE DE DAVIVIENDA S.A.	29/06/2021		
05001310301920200020700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	PROMIGAS SA ESP	Auto ordena incorporar al expediente MEMORIALES ALLEGADOS POR LA PARTE ACTORA MEDIANTE LOS CUALES APORTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	29/06/2021		
05001310301920210001600	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO ECHAVARRIA DAPENA	C&CC INGENIERIA S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO APORTADO POR LA PARTE ACTORA. SE PERMITE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL A LA ABOGADA MARÍA CRISTINA ESTRADA PABÓN	29/06/2021		
05001310301920210006400	Ejecutivo Singular	BEL STAR S.A	AM TRADING S.A.S	Auto cumplase lo resuelto por el superior POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN.	29/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210012600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FABIO ANDRES MARIN GARCIA	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACIÓN ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	29/06/2021		
05001310301920210012600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FABIO ANDRES MARIN GARCIA	Auto ordena incorporar al expediente OFICIO ALLEGADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	29/06/2021		
05001310301920210012800	Verbal	LAURA MARIA GALLEGO VELASQUEZ	EPS SURAMERICANA SA -EPS SURA	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACIONES PRACTICADAS POR LA PARTE ACTORA Y CONTESTACIÓN ALLEGADA POR LA DEMANDADA EPS SURA. REQUIERE AL ABOGADO ALFONSO CADAVID QUINTERO.	29/06/2021		
05001310301920210012900	Divisorios	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ARBELAEZ	JHON JAIRO PUERTA MORENO	Auto resuelve recurso DE REPOSICIÓN FRENTE AL AUTO DEL 2 DE JUNIO DE 2021. NO REPONE EL PROVEÍDO RECURRIDO. CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO.	29/06/2021		
05001310301920210013100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO USME GUTIERREZ	AMALIA OLIVA RODRIGUEZ GALLEGO	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE. RESUELVE SOLICITUD PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	29/06/2021		
05001310301920210013600	Verbal	VIVIANA PATRICIA AMRTINEZ DURANGO	EMPRESA CONTRATISTA LOGISTICA Y TRANSPORTE ANDRES VELOSA SAS	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACIONES EFECTUADAS POR LA PARTE DEMANDANTE LAS CUALES NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P	29/06/2021		
05001310301920210015100	Verbal Sumario	LUZ MIRIAM LONDOÑO MUÑOZ	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL CALASANIA 4 ETAPA A P.H.	Auto admite demanda DE IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA	29/06/2021		
05001310301920210018000	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto resuelve solicitud PRESENTADA POR EL ACCIONANTE EL CUAL ES IMPROCEDENTE POR EXTEMPORÁNEO.	29/06/2021		
05001310301920210019500	Ejecutivo Singular	TECNIMALLAS SAS	CONSTRUCTORA INTEGRAR S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	29/06/2021		
05001310301920210021700	Verbal	NOVA EDUCACIÓN CONSULTORIA Y ADMINISTRACIÓN	BEATRIZ HELENA PINEDA DE BRICEÑO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	29/06/2021		
05001310301920210021900	Ejecutivo Singular	HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE ANTIOQUIA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto rechaza demanda POR CARECER DE JURISDICCIÓN. REMITE ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN -REPARTO.	29/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)